

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, estando la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias reunidos hoy diecinueve de enero de dos mil veintidós, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con el artículo 21 fracción IV último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se encuentran conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria consultar en votación nominativa a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en dar inicio a la Sesión Extraordinaria. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, certificar la hora de inicio y verificar el quórum legal para sesionar. -----

La Secretaria de la Comisión certifica que, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día diecinueve de enero de dos mil veintidós y en observancia a los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, aprobados por el Consejo General, a través de los cuales se autorizó, entre otros, la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia; se realizará el pase de lista y se verificará el quórum legal para sesionar válidamente. -----

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro -----

Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria exponer brevemente el proyecto motivo de la presente. -----

Breve exposición del *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO OMAR ALÍ GUZMÁN CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TÉTELES DE ÁVILA CASTILLO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/OAGC/137/2021"*, en contra del ciudadano Yair Licona Flores y del ciudadano o ciudadanos propietarios o administradores de la página de Facebook denominada *"enlace noticias"* por la supuesta realización de manifestaciones calumniosas; en dicho proyecto se propone desechar la solicitud de medidas cautelares, toda vez que de las constancias que integran el expediente se advierte que las manifestaciones realizadas son en apego a la libertad de expresión y libertad de prensa, por lo que esta Autoridad no cuenta con argumentos lógico jurídicos para determinar una Medida Cautelar. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el consejero Presidente pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión el Proyecto de Resolución antes expuesto y se abre la lista correspondiente. -----

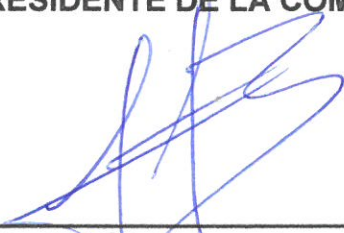
No existiendo más intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO OMAR ALÍ GUZMÁN CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TÉTELES DE ÁVILA CASTILLO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/OAGC/137/2021"*. -----

En este sentido, en votación nominal, la y los integrantes de la Comisión aprueban el documento en cuestión por unanimidad de votos, sin observaciones. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente. -----

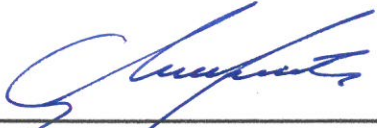
Por lo anterior, la Secretaria certifica que siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día diecinueve de enero de dos mil veintidós, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado. -----

**CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



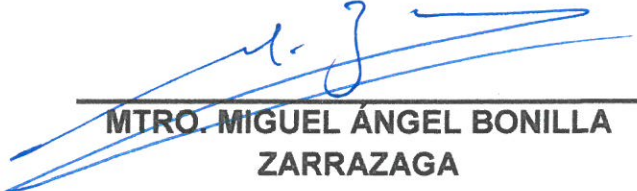
**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



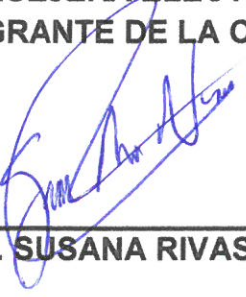
**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS
RUIZ**

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ